



Federación Andaluza de Halterofilia

REGLAMENTO PARA LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA 2017-2020





Indice

1	Marcas mínimas.....	3
2	Campeonato de Andalucía Sub-15.....	4
3	Campeonato de Andalucía Sub-17.....	5
4	Campeonato Junior y Absoluto.....	6
5	Participación de atletas extranjeros en Campeonatos de Andalucía individuales.....	7
6	Normativa general de participación.....	7
7	Sistema de pago de campeonatos.....	8
7.1	Pago de Técnicos.....	8
7.1.1	Campeonatos individuales.....	8
7.1.2	Campeonato por clubes.....	8
7.1.3	Jornadas de técnica.....	8
8	Jornadas escolares de técnica.....	8

1 Marcas mínimas

Marcas mínimas para participar en los Ctos. de Andalucía (Masculino)

SUB-15	30 puntos
SUB-17	35 puntos
JUNIOR	45 puntos
ABSOLUTO	50 puntos

Marcas mínimas para participar en los Ctos. de Andalucía. (Femenino)

SUB-15	30 puntos
SUB-17	35 puntos
JUNIOR	45 puntos
ABSOLUTO	50 puntos



2 Campeonato de Andalucía Sub-15

La inscripción en el campeonato de Andalucía Sub-15 es gratuita.

Cada Club podrá inscribir tantos atletas masculinos y femeninos como quiera, por categoría.

La Federación Andaluza de Halterofilia, se hará cargo de los gastos de desplazamiento y alojamiento de los atletas, y sus entrenadores, que con posterioridad asistan al Campeonato de España Sub-15 representando a esta Federación.

La edad mínima de participación es de 12 años, aunque para poder ser seleccionados para el Campeonato de España Sub-15 tendrán que tener al menos 13

Categorías masculinas:

45 - 50 – 56 – 62 – 69 – 77 – 85 – + 85 Kg.

Categorías femeninas:

44 – 48 – 53 – 58 – 63 – 69 – 75 y + 75 Kg.

Podrán competir levantadores con nacionalidad extranjera que tengan tarjeta de residencia

Sí podrán ser Campeones de Andalucía y establecer récords

3 Campeonato de Andalucía Sub-17

La inscripción en el campeonato de Andalucía Sub-17 es gratuita.

Cada Club podrá inscribir tantos atletas masculinos y femeninos como quiera, por categoría.

La Federación Andaluza de Halterofilia, se hará cargo de los gastos de desplazamiento y alojamiento de los atletas, y sus entrenadores, que con posterioridad asistan al Campeonato de España Sub-17 representando a esta Federación.

La edad mínima de participación es de 12 años aunque para poder ser seleccionados para el Campeonato de España Sub-17 tendrán que tener al menos 13.

Categorías masculinas:

50 – 56 – 62 – 69 – 77 – 85 – 94 - + 94 Kg.

Categorías femeninas:

44 – 48 – 53 – 58 – 63 – 69 – 75 y + 75 Kg.

Podrán competir levantadores con nacionalidad extranjera que tengan tarjeta de residencia

Sí podrán ser Campeones de Andalucía y establecer récords

4 Campeonato Junior y Absoluto

La inscripción en el campeonato de Andalucía Junior es gratuita, mientras que la inscripción en el campeonato de Andalucía Absoluto conlleva el abono de 25 € como cuota de inscripción.

Tendrán la exención del pago de inscripción quienes hubieran asistido a algún campeonato de España individual representando a esta Federación o quienes ya hubieran participado en los dos años anteriores en el Campeonato de Andalucía Absoluto además de haber participado en el año anterior al menos en tres jornadas de liga de clubes.

Cada Club podrá inscribir tantos atletas masculinos y femeninos como quiera, por categoría.

La Federación Andaluza de Halterofilia, se hará cargo de los gastos de inscripción, desplazamiento y alojamiento de los atletas, y sus entrenadores, que con posterioridad asistan al Campeonato de España correspondiente representando a esta Federación.

La edad mínima de participación es de 12 años, aunque para poder ser seleccionados para el Campeonato de España Junior y Absoluto tendrán que tener al menos 13.

Categorías masculinas:

56 – 62 – 69 – 77 – 85 – 94 – 105 y +105 Kg.

Categorías femeninas:

48 – 53 – 58 – 63 – 69 – 75 – 90 y +90 Kg.

Podrán competir levantadores con nacionalidad extranjera que tengan tarjeta de residencia

No podrán ser Campeones de Andalucía, ni establecer récords

Asimismo la F.A.H. se reserva el derecho de incluir atletas en la Preselección o en la Selección definitiva del Equipo Territorial, para participar en Ctos Nacionales, sin necesidad de que estos hagan los Ctos. de Andalucía ó Tomas de Marcas oficiales



5 Participación de atletas extranjeros en Campeonatos de Andalucía individuales.

Se considerarán atletas especiales para esta Federación Andaluza de Halterofilia aquellos de nacionalidad distinta a la española, que obtengan autorización para participar en determinadas competiciones, siempre que tengan tarjeta de residencia

6 Normativa general de participación

La **edad mínima** para participar oficialmente en cualquier Campeonato de Andalucía es **12 años** cumplidos, en el año deportivo.

Todos los atletas participantes en cualquier competición organizada por la Federación Andaluza deberán tener la **licencia en vigor** expedida por esta, y además , deberán presentar en el acto de pesaje el **D.N.I., pasaporte, o tarjeta de residencia**, donde conste la foto y fecha de nacimiento

La fecha tope para la **inscripción final** será de **tres semanas** antes del campeonato.

La **confirmación** de los atletas inscritos anteriormente, así como las bajas, se hará el **miércoles** (tres días) antes del campeonato, enviando el correo con la **relación definitiva** a la Federación Andaluza **antes de las 18 h. del citado miércoles**.

Si un club no confirma las bajas y son constitutivas de gastos, se le descontará de la asignación del entrenador correspondiente

En los campeonatos individuales se hará entrega de medallas, (oro, plata y bronce) en TO.

Si un atleta se blanquea en Arrancada, puede competir en Dos Tiempos, aunque no obtendrá puntuación en T.O.

Es obligatorio que los atletas ganadores de medallas, estén presentes en el acto de entrega de las mismas, debidamente uniformados.

7 Sistema de pago de campeonatos

No se abonarán gastos de alojamiento a las delegaciones cuyo domicilio se encuentre a una distancia menor de **150 km.** del lugar de celebración del campeonato

7.1 Pago de Técnicos

7.1.1 Campeonatos individuales

- De uno a cuatro levantadores del mismo club clasificados, 1 entrenador.
- Cinco o más levantadores del mismo club, dos entrenadores.

7.1.2 Campeonato por clubes

- Dos entrenadores por club

7.1.3 Jornadas de técnica

- Un entrenador por club

8 Jornadas escolares de técnica.

Las jornadas de técnica serán reguladas por un reglamento especial.

LA FEDERACIÓN ANDALUZA INTERPRETARÁ CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO CONTEMPLADA EN ESTOS REGLAMENTOS, LOS CUALES SE RESPETARÁN Y ACATARÁN POR TODAS LAS PARTES INTEGRANTES